



AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

Programa de Asistencia a Empresas Sistema de Reembolso

MISION VISITA FERIA IPEX 2014

Programa de Asistencia a Empresas Sistema Reembolso

INDICE

- 1. INVITACIÓN**
- 2. INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO**
- 3. AGENCIA DE VIAJE SUGERIDA**
- 4. DETALLE DE SERVICIOS SUGERIDOS**
- 5. REEMBOLSO**
- 6. REQUISITOS COBRO DE REEMBOLSO**
- 7. SEGURO OBLIGATORIO**

1. INVITACIÓN



DATOS DEL EVENTO

Feria / Misión	MISION VISITA FERIA IPEX 2014
Fecha de realización	23/03/2014 AL 29/03/2014
Ciudad	LONDRES – REINO UNIDO
Coordinador por Agencia ProCórdoba	CANDELA GAIDO
E-mail	candela.gaidomaina@procordoba.org

La Agencia ProCórdoba en el marco del Calendario de Eventos de Feria y Misiones para el año 2014 se encuentra organizando la **MISION VISITA FERIA IPEX 2014**, con el fin de participar en la misma durante su realización desde el día 23 al 29 de marzo de 2014.

Les solicitamos a Ud. remitirse al Índice de este Programa de Asistencia y lea con atención cada uno de los puntos que especifican con precisión todos los detalles referidos a la participación

2. INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR DEL EVENTO

Para acceder al beneficio de REEMBOLSO por participación del evento Ud. deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Enviar **Ficha de Inscripción** con la firma y sello del Presidente o Apoderado de la Empresa.
2. Aguardar la comunicación del coordinador de la Agencia ProCórdoba con la **Confirmación** de su participación en el evento.
3. Una vez aprobada su participación Ud. deberá contratar los servicios a la Agencia de viaje sugerida por ProCórdoba o la que haya resultado de su elección, respetando en ambos casos la fecha límite de contratación. Contratar implica la emisión en firme del pasaje aéreo y contratación de servicios terrestres. Deberá, dentro de la fecha límite, enviar al Coordinador de ProCórdoba la documentación que acredite la compra efectiva del pack (Tickets aéreo, voucher del hotel, factura de compra y recibo de pago a nombre de la empresa inscrita).

IMPORTANTE

Se establece una fecha límite de contratación, ya sea con la Agencia de Viajes Sugerida u otra de su elección, para el día **Viernes 28 de Febrero de 2014**. Transcurrida esta fecha la Agencia ProCórdoba S.E.M no garantiza disponer de cupos para la asistencia

4. Enviar este **Programa de Asistencia** con la firma y sello del presidente o Apoderado.
5. Es de carácter obligatorio contratar con la Agencia ProCórdoba el Seguro de Viaje.

3. AGENCIA DE VIAJE SUGERIDA



Agencia de viaje sugerida	OXALA TRAVEL GROUP
Contacto	PAOLA ETCHORF
E-Mail	Ventas1@oxalatravelgroup.com
Teléfono	Tel:351-4824150 Cel 351-153022553

4. DETALLE SERVICIOS SUGERIDOS



PLAN DE VUELO

Salida volando con BRITISH AIRWAYS desde Córdoba de acuerdo con el siguiente itinerario:

Desde	Fecha	Hora	Hasta	Fecha	Hora	Nro Vuelo
Cordoba	23/03/14	07.00	Bs As, Aeroparque	23/03/14	08.15	
Bs As, Ezeiza	23/03/14	14.25	London	24/03/14	06.40	
London	29/03/14	21.45	Bs As, Ezeiza	30/03/14	08.30	
Bs As, Aeroparque	30/03/14	18.35	Cordoba	30/03/14	20.05	



ALOJAMIENTO

Hotel: Crowne Plaza London – Docklands – 4 estrellas

Dirección: Royal Victoria Dock

Tel.: +44 (0) 207 055 2000

Web: <http://www.cpdocklands.co.uk/crowne-plaza-london-docklands/location.html>

Categoría: 4*

Fecha de Ingreso: 24/03/2014

Cantidad de noches: 6

Incluye:

1. Desayuno
2. Internet en la Habitación (En caso de tener costo el servicio de internet, el mismo correrá por parte del pasajero, conforme a las condiciones ofrecidas por el hotel); Internet en el lobby (en caso de tener costo el servicio de internet, el mismo correrá por parte del pasajero).

5. REEMBOLSO



REEMBOLSO POR PARTICIPACIÓN

Por los servicios enunciados la Agencia ProCórdoba S.E.M otorgará el siguiente reembolso

IMPORTE
\$ 12.676.00 (Pesos Doce Mil Seiscientos Setenta y Seis con 00/100)

Tope. Este reembolso se hará efectivo hasta esta suma determina o hasta alcanzar el 50% de los gastos rendidos por los servicios contratados para el evento, teniendo en cuenta los *requisitos para el reembolso* definidos en el punto siguiente.

6. REQUISITOS COBRO DE REEMBOLSO

Luego de realizado el viaje, cada participante deberá presentar la documentación correspondiente para recibir el reembolso de ProCórdoba.

La documentación necesaria para solicitar el reembolso ante ProCórdoba es el siguiente:

- Encuesta de Satisfacción / Informe de resultados en original.
- Boarding Pass (Imprescindible conservarlos ya que acredita la realización del viaje y cualquier reclamo a la Compañía de Seguro en original).
- Fotocopia Comprobante de Gasto / Factura y Recibo por la compra de hotelería (Alojamiento sin gastos extras). Solo se considerará el alojamiento de una persona por empresa en el lugar y días del evento.
- Fotocopia Comprobante de Gasto / Factura y Recibo por la compra de pasajes. Solo se considerarán los tramos aéreos asociados al viaje a la ciudad donde se realiza el evento.
- Fotocopia comprobante Gasto /Factura y Recibo por la compra de Stand.
- Comprobante de entrada a evento.
- La documentación debe ser presentada
 - Dentro de los 30 días corridos posteriores a la finalización del evento.
 - Todos los comprobantes deben estar facturados o realizados a nombre de la empresa participante.
- Agencia ProCórdoba procederá a realizar la liquidación correspondiente en el plazo de 30 días siguientes de recibido la documentación completa solicitada (totalidad de requisitos exigidos).

7. SEGURO OBLIGATORIO

SEGURO DE VIAJES

Es de carácter obligatorio contratar con Agencia ProCórdoba S.E.M: Seguro de Accidente Personal con IHI BUPA desde el día 23 de Marzo al 30 de Marzo de 2014. El mismo deberá estar cancelado dentro de la fecha límite de contratación. A continuación se indica el monto a depositar y el alcance de cobertura:

IMPORTE
\$ 821.60 (Pesos Ochocientos Veinte y Uno con 60/100)

OPCIONES DE PAGO

A) Depósito en efectivo o con cheque a la cuenta

Cuenta Corriente Banco de Córdoba N° 3510/07 de la Sucursal 900 Catedral.

B) Transferencia electrónica

CBU Agencia ProCórdoba SEM N° 02009005-01000000351079

CUIT N°: 30-70940312-1

Enviar comprobantes de pago

- al FAX: 351-4343065 al 68, o
- al mail del coordinador de la Misión candela.gaidomaina@procordoba.org Atención: Candela Gaido Maina

DETALLE DE SEGURO OBLIGATORIO

El seguro de viajes de negocio brindado por la Compañía de SEGUROS Internacionales Health Insurance Bupa es de carácter obligatorio para todos los empresarios que concurren a las Ferias y/o Misiones Comerciales en el exterior por intermedio de Agencia ProCórdoba S.E.M.

IMPORTANTE: La cobertura de viajes brindada por la Compañía de Seguros IHI BUPA solo será aplicable a los días preestablecidos en el paquete de viajes solicitado a ProCórdoba sin excepción. Agencia ProCórdoba se exime de toda responsabilidad por las contingencias que pudieran acaecer durante los días de estadía no contemplados en el paquete de viajes solicitado.

Asimismo, el empresario deberá acreditar fehacientemente ante esta repartición la contratación de un seguro de viaje por los días no incluidos en el paquete de viaje respectivo.

COBERTURA Y BENEFICIOS

Cobertura Básica	USD
Suma Asegurada por persona por viaje	ilimitada
Hospitalización	100%
Servicios fuera de Hospital: médico o especialista	100%
Medicamentos prescritos	100%
Tratamiento fisioterapéutico o quiropráctico prescrito por un médico	5.000
Atención odontológica paliativa provisional	500
Transporte en ambulancia	100%
Evacuación médica /repatriación (deberá ser pre aprobada por la Compañía)	100%
Atraco y agresión – Psicólogo especializado en crisis	250 por accidente
Evacuación	100%
Viaje de regreso	100%

Repatriación compasiva de emergencia	100%
Acompañamiento	100%
Expatriación compasiva de emergencia	100%
Alojamiento, pensión y transporte local para los parientes trasladados o que acompañen al asegurado, por día por persona	6.000 por día 300
Diligencias legales en caso de fallecimiento	100%
Repatriación del fallecido	100%
Continuación del viaje después del tratamiento (deberá ser preaprobada por la Compañía)	100%

Opción de servicios no médicos	U\$D
Accidente personal: muerte y minusvalidez *	75.000
Cobertura máxima de equipaje por persona por viaje	3.000
Robo, atraco e incendio	100% de cobertura máxima de equipaje
Daño o pérdida de equipaje registrado	100% de cobertura máxima de equipaje
Robo de pasaporte y/o dinero en efectivo	10% de cobertura máxima de equipaje
Equipaje retrasado	500
Responsabilidad personal –Daño de propiedad	500.000
Responsabilidad personal – Lesión Corporal	1.000.000
Retraso de un viaje –gastos documentados de alojamiento y comidas	750 por día 150
Perdida de conexión de vuelo	1.000
Beneficio hospitalario diario	2.000 por día 50
Seguridad y asistencia legal **	10.000
Empleado sustituto	10.000 por día 500
Secuestro	1.500 por día 150

- Véanse, no obstante, los arts. 15.2-5) y 15.2-6

** 10 % deducible

PROCEDIMIENTO EN CASO DE NECESIDAD DE USO

1. Ingreso al país de destino

Cuando el viajero necesite acreditar la Cobertura exigida internacionalmente para viajes y estadía en el exterior, el viajero

Contará con la póliza a su nombre y la credencial de la Compañía de Seguro, además del detalle de Cobertura y Beneficios provistos en este documento

2. En caso de siniestro o problemas de salud.

A. Las facturas de especialistas y por conceptos de medicinas deberán ser presentadas a IHI tan pronto como haya

regresado de su viaje ya que la modalidad de pago es por reintegro.

- B. Resto de prestaciones: En caso de hospitalización, repatriación, acompañamiento de parientes, expatriación compasiva de emergencia, fallecimiento y accidente se deberá contactar a IHI inmediatamente al teléfono **+ 45 33 15 30 99**.

Acepto las condiciones y términos para la Asistencia mediante Reembolso a la **Misión Visita a Feria Ipex 2014t en Londres - Reino Unido desde el 23/03/2014 hasta el 30/03/2014**.

Firma: _____

Aclaración: _____

D.N.I: _____